

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25870** *ACOR IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 609/2010, ejecución número 194/2011, a instancia de don Emiliano Rodríguez Sánchez, contra el ejecutado Acor it solutions, sociedad limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha trece de septiembre de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Acor it solutions, sociedad limitada", con CIF número B84950450, en situación de insolvencia total por importe de 1973,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120063497-1